



Arica, 23 de marzo del 2012

### Hecho Esencial

REEI. No. 122

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 9º y Art. 10º inciso segundo de la ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 284 Sesión II, 2.2 de esa Superintendencia y estando debidamente facultado, informo a usted que el Directorio de Terminal Puerto Arica S.A., en su sesión N° 92 de fecha 19 de marzo de 2012, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2012 a las 12.00 hrs., a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Máximo Lira 389 Arica, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas y en especial las siguientes:

1. El Examen de la situación de la Sociedad y el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2011.
2. Aprobación de la Memoria, el Balance y los estados financieros del ejercicio 2011.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2011.
4. Política de Dividendos determinada por el directorio para el ejercicio 2012.
5. Elección del Directorio.
6. Determinación de Remuneraciones del directorio para el ejercicio 2012.
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.
8. Determinación del periódico donde se efectuaran las publicaciones sociales durante el ejercicio 2012.
9. Información del artículo 44 de la Ley 18.046 correspondiente al ejercicio 2011.
10. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, informamos a usted que los Estados Financieros auditados de la compañía serán puestos a disposición de los señores accionistas y del público en general del día 26 de marzo de 2012 en el sitio web de la empresa "[www.tpa.cl](http://www.tpa.cl)".

Sin otro particular, se despide atentamente a usted,

  
**Pedro Jaramillo Valdés**  
**Gerente General**  
**Terminal Puerto Arica S.A.**

PJV/rrd  
CC: Archivo